



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Ficha de Proyecto

Título:	Apoyo a las estructuras policiales y judiciales de Bosnia y Herzegovina en la lucha contra el crimen organizado.
País/Área geográfica:	Bosnia y Herzegovina (ByH) / Balcanes
Localidad:	Sarajevo
Entidad Gestora:	International Management Group (IMG).
Contraparte Local:	Policía de Fronteras. Agencia Estatal para la Información y Protección (SIPA).
Fecha inicio de proyecto:	Noviembre de 2009.
Fecha final de proyecto:	Noviembre de 2010.
Presupuesto total:	190.000 €
Presupuesto AECID:	190.000 €
Presupuesto otros:	
Sector y Código CAD:	15130

Objetivo Estratégico y Línea Estratégica en la que se enmarca el proyecto atendiendo al Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008:

OE.1 Aumento de Capacidades Sociales e Institucionales
LE.1b. Fortalecimiento del Estado de derecho

Síntesis del Proyecto

Resumen Descriptivo

El crimen organizado ha sido identificado como uno de los más serios obstáculos a la estabilidad política de Bosnia y Herzegovina. Tanto es así, que la reforma de la policía en ByH ha sido el principal y más controvertido prerrequisito que la UE ha puesto al país para firmar el Acuerdo de Asociación y Estabilización.

Los factores que han favorecido el crecimiento alarmante del crimen organizado tienen que ver con la profunda fragmentación y la consecuente cooperación insuficiente entre sí de las distintas fuerzas de seguridad del país; así como la falta de un consenso sobre un marco legal común que reparta con claridad las tareas y responsabilidades entre policías y fiscales.

Además de estos obstáculos de carácter político-administrativo, existen otros de carácter más técnico que contribuyen al crecimiento del crimen organizado dentro y a través de las fronteras de ByH, como son la falta de formación y de equipamiento adecuado de las fuerzas de seguridad de ByH necesarios para llevar a cabo una persecución adecuada de este tipo de delitos.

Es en este tipo de obstáculos en los que se centrará el trabajo de la Cooperación Española. Así, han sido detectados como factores importantes que contribuyen al crecimiento del crimen organizado la porosidad de los puestos fronterizos y el consecuente bajo nivel de incautaciones o interceptaciones de tráfico ilegal de personas o mercancías realizadas por la Policía de Fronteras y la falta de un adecuado desarrollo operacional y funcional del marco legal y tecnológico para interceptar comunicaciones.

En estrecha coordinación con EUPM (Misión de Policía de la Unión Europea) y EU CARDS (Programa de la Unión Europea para el Apoyo a la Reconstrucción, Desarrollo y Estabilización) y teniendo como beneficiarios a la Policía de Fronteras y a la Agencia Estatal de Información y Seguridad, este proyecto contribuirá a fortalecer las estructuras policiales y judiciales en ByH en la lucha contra el crimen organizado mediante el apoyo directo a dos métodos clásicos y fundamentales usados de manera habitual en cualquier Estado de Derecho: la interceptación legal de telecomunicaciones y la interceptación de mercancía ilegales y personas en las fronteras.



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo





Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Objetivo General

Fortalecimiento de las estructuras policiales y judiciales de lucha contra el crimen organizado.

Objetivo Específico

Aumentar la capacidad de vigilancia y control en los puestos fronterizos de ByH a la vez que aumentar la capacidad de Fiscales e Inspectores de policía de ByH de luchar contra el crimen organizado mediante el uso efectivo de las nuevas tecnologías de interceptación de comunicaciones.

Resultados y Actividades

R.1. Fiscales y Detectives formados y equipados para sacar el máximo partido de las herramientas tecnológicas recientemente aprobadas en ByH sobre "Escuchas Legales e Interceptación de Comunicaciones" en sus investigaciones policiales y en la elaboración de pruebas para los tribunales.

A.1.1. Organización de cursos de "Gestión y Técnicas de Investigación Policial basadas en Interceptaciones Legales de Comunicaciones" dirigido a Fiscales e Investigadores policiales y judiciales:

- Aspectos legales (Marco legal de las escuchas e interceptaciones de comunicaciones y experiencias actuales en ByH).
- Procedimiento estándar de Operación en ByH.
- Marco Tecnológico del Sistema de comunicaciones en ByH.
- Posibilidades y Potencialidades Técnicas de las Interceptaciones Legales en ByH.
- Métodos de Investigación (qué tipo de información se intercepta, qué hago con ella y cómo me ayuda en la investigación, cómo selecciono la información que quiero escuchar y/o grabar, cómo la archivo y cómo la utilizo).
- Aspectos organizacionales (Cómo se organiza el equipo de trabajo multidisciplinar: técnicos, investigadores, fiscales).

A.1.2 Compra e instalación de equipamiento tecnológico para facilitar escuchas telefónicas.

R.2. Instructores y personal de campo del Cuerpo de Policía de Fronteras de ByH formados y equipados para enseñar y detectar in-situ los indicios de tráfico ilegal y contrabando a través de los puestos fronterizos.

A.2.1. Organización de un curso en Sarajevo de 2 semanas de duración para 30 instructores de policía de fronteras en las siguientes materias:

- Delitos de aduana (Análisis exhaustivo de la documentación de transporte).
- Tráfico de drogas (Descubrimiento de compartimentos escondidos para transporte de drogas).
- Contrabando de cigarrillos.
- Contrabando de Vehículos (Importación de vehículos de lujo robados, técnicas de camuflaje, Modus operandi).
- Tráfico de armas y explosivos (Apoyo a actividades terroristas).
- Perfilación de viajeros (Detección de tráfico de humano para redes de prostitución, Arquetipo de viajeros sospechosos).

A.2.2. Organización de una misión inversa a España de 1 semana de duración para 10 instructores de policía de fronteras de ByH para observar en directo cómo operan los dispositivos de Policía Nacional y Guardia Civil en aeropuertos y puestos fronterizos.

A.2.3. Compra, distribución e instalación en varios puestos fronterizos del equipamiento ligero adquirido para la detección del contrabando.